

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 178

Fecha: 31/10/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120080030800	Ejecutivo	SUSANA GUEVARA CAICEDO	CONTRALORIA GENERAL- DEPTO DEL CHOCÓ	Auto decreta medidas cautelares INTERL.1307-DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN SOBRE LOS DINEROS DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO QUE TENGA O LLEGARE A TENER EN LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	28/10/2016	1	Ver.
27001310500120150014900	Ordinario	ALEXIS MARIN LOZANO	EPS-CAPRECOM-COOPERAMOS	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.1296-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ, EN SU PROVIDENCIA DEL 12 DE OCTUBRE DE 2016, QUE MODIFICA EL NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO	28/10/2016	1	Ver.
27001310500120160003800	Ordinario	LUZ DARIS MOSQUERA CHAVERRA	CAPRECOM	Auto obedézcse y cúmplase SUST.666-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ, EN SU PROVIDENCIA DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016, QUE RESUELVE CONFIRMAR EL AUTO INTERLOCUTORIO 932 DEL 3 DE AGOSTO DE 2016, FIJAR EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2016, A LA HORA DE LAS 9:00AM, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA TRÁMITE Y JUZGAMIENTO EN EL PRESENTE ASUNTO.	28/10/2016	1	Ver.
27001310500120160015000	Ordinario	PAULA ANDREA MOSQUERA MORENO	EPS CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÓN	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.1304-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ, EN SU PROVIDENCIA DEL 12 DE OCTUBRE DE 2016, QUE MODIFICA EL NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO.	28/10/2016	1	Ver.
27001310500120160032000	Otros	MILTON MENA MORENO	COOPERATIVA AUTONOMA DE SEGURIDAD CIA	Auto ordena entregar títulos INTERL.1303-ACCEDER A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SEÑOR EDUAR MURILLO GARCIA Y MILTON MENA MORENO, COMO CONSECUENCIA HÁGASELES ENTREGA DE LOS TITULOS MJUDICIALES , DECLARESE TERMINADO EL TRÁMITE DEFINITIVO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, ARCHIVASE EL EXPEDIENTE Y CANCELÉSE SU RADICACIÓN	28/10/2016	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 31/10/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO